



Consejo de Ministros

El Gobierno destina 84 millones de euros a la financiación de pymes y empresas de base tecnológica

- El apoyo se articulará mediante dos líneas de financiación ya diseñadas, la Línea PYME y la línea Empresas de Base Tecnológica (EBT).
- La Línea PYME acumula un importe desde su puesta en marcha hasta hoy de 168 millones de euros, mientras que el de la Línea EBT asciende a 124 millones de euros.
- El incremento de presupuesto aprobado hoy por el Gobierno permitirá que más de 250 empresas innovadoras consigan financiación para invertir en el desarrollo de sus proyectos empresariales.

10.09.10. El Consejo de Ministros ha dado luz verde a la firma de dos convenios entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Empresa Nacional de Innovación (ENISA) por los que se destinará 84 millones de euros a la financiación de pequeñas y medianas empresas (Línea PYME) y empresas de base tecnológica (Línea EBT). En concreto, el importe aprobado para la Línea PYME es de 70 millones de euros y el de la Línea EBT, de 13.921.000 euros.

Los Convenios establecerán las condiciones bajo las cuales ENISA, sociedad pública adscrita al Ministerio de Industria, recibirá los correspondientes préstamos del presupuesto del Ministerio para la aplicación de las mencionadas líneas, así como las características y condiciones de los préstamos participativos que ésta otorgará posteriormente a las empresas que se acojan a dichas líneas.

La Línea PYME, creada en la ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, acumula un importe desde su puesta en marcha hasta la aprobada hoy de 168 millones de euros.

Los incrementos de presupuesto experimentado por esta Línea de financiación en los dos últimos años han sido del 140 por ciento, 2009 respecto a 2008, y del 60 por ciento, 2010 respecto a 2009.

La Línea EBT fue creada en la Ley 6/2000, de 13 de diciembre. El importe acumulado desde la primera Línea EBT 2001 hasta la aprobada hoy es de 124 millones de euros.

ENISA y las PYMES

La Empresa Nacional de Innovación, S.A. (ENISA) es una sociedad de capital público adscrita al Ministerio de Industria Turismo y Comercio a través de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa.

Su actividad consiste en proporcionar financiación a largo plazo a las pequeñas y medianas empresas innovadoras, especialmente en las etapas de crecimiento y expansión inicial.

Como principal instrumento financiero de apoyo a las PYME, ENISA utiliza el préstamo participativo, una figura que proporciona recursos a largo plazo a las empresas sin interferir en su gestión. El tipo de interés que se aplica se determina en función de la evolución de la actividad de la compañía, y para su concesión, ENISA no exige garantías financieras ni personales.

Las especiales características de los préstamos participativos (principal fórmula de financiación que utiliza la compañía) le otorgan una notable capacidad para generar inversión inducida a través de los acuerdos de colaboración que mantiene con un gran número de instituciones públicas y privadas.

La actividad de ENISA

A 31 de agosto de 2010 la cartera viva de préstamos participativos de ENISA era de 178,1 millones de euros, mantenida con cerca de 550 empresas.

Con el importe de las Líneas cuyos Convenios se aprueban en este Consejo de Ministros (83,9 millones) ENISA podrá incrementar en un 47,1% el valor de dicha cartera a finales del presente año, propiciando que más de 250 empresas innovadoras consigan la financiación que

necesitan para desarrollar sus proyectos empresariales, y que se genere una importante inversión inducida en innovación.

Los incrementos presupuestarios destinados a ENISA en los últimos ejercicios han multiplicado por 2,2 su capacidad de movilización de recursos (que en la actualidad superan los 370 millones) en los dos últimos años. Esto demuestra el creciente peso que la compañía va cobrando en los programas y actuaciones de apoyo a las PYMES del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, actuaciones entre las que cabe mencionar el Plan de Continuidad Empresarial, puesto recientemente en colaboración con el Consejo Superior de Cámaras.

Los incrementos presupuestarios destinados a ENISA en los últimos ejercicios han multiplicado por 2,2 su capacidad de movilización de recursos (que en la actualidad superan los 370 millones) en los dos últimos años. Esto demuestra el creciente peso que la compañía va cobrando en los programas y actuaciones de apoyo a las PYMES del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, actuaciones entre las que cabe mencionar el Plan de Continuidad Empresarial, puesto recientemente en colaboración con el Consejo Superior de Cámaras.

Durante el presente año ENISA ha puesto en marcha nuevas iniciativas como son:

- Una Línea de financiación para jóvenes emprendedores puesta en marcha el pasado mes de mayo por un importe de 25 millones €. El límite máximo de los préstamos de la Línea es de 50.000 euros y para su concesión el promotor debe aportar al menos un 15% del plan de inversión.
- Una Línea de préstamos puente, de 20 millones € para sufragar a empresas de mediana capitalización los gastos asociados a su salida al Mercado Alternativo Bursátil.
- Una Línea de Microcréditos para mujeres emprendedoras en el marco del convenio firmado entre el MITYC y el Ministerio de Igualdad.

En cumplimiento del Acuerdo de Racionalización del Sector Público Empresarial adoptado por el Consejo de Ministros en la reunión celebrada el pasado 30 de abril, se encuentra muy avanzado el proceso de fusión por absorción de ENISA (como sociedad absorbente) de la Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación DDI.